

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.**

FIJACION EN LISTA

Expediente 236-2022

CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA adelantado por MARIA MUÑOZ VIVAS en contra de HEREDEROS DE LILA ORTIZ GUTIERREZ

TRASLADO: REPOSICION presentada por la apoderada judicial de la acreedora hipotecaria

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Quince (15) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Doce (12) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

**MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA**